

3728 - Código - Fiscal y Ley Tarifaria

Incorpora en las exenciones de pago del impuesto sobre los ingresos brutos previstas en el Art. 130 del Código Fiscal la venta de lana clasificada a través de cooperativas.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 14/09/1982

Fecha P.B. Oficial: 23/09/1982

Estado de la Ley: ADLA 1982-D p. 4291

Veto:

3728 - Ganadería - Ovino

Incorpora la venta de lana clasificada en las exenciones previstas en el Art. 130 de la Ley N° 3612.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 14/09/1982

Fecha P.B. Oficial: 23/09/1982

Estado de la Ley: ADLA XLII-D p. 4291

Veto:

3728 - Lana - Impuesto

Incorpora la venta de lana clasificada a las exenciones del pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos, prevista en el Art. 130 del Código Fiscal.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 14/09/1982

Fecha P.B. Oficial: 23/09/1982

Estado de la Ley: ADLA XLII-D p. 4291

Veto: